



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 11721/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL SIGLO XXI; y

CONSIDERANDO:

Que se propuso el dictado del curso en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas desde el 14 de agosto al 10 de octubre de 2026 con un crédito horario de SESENTA (60) horas presenciales y bajo la coordinación de la Esp. María Belén PAREDES.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, en reunión del 28 de julio de 2026, recomendó la aprobación del curso de referencia, formulando observaciones referidas a la identificación del coordinador, al crédito horario, a la inclusión del título "Objetivos", al apartado de evaluación, a los destinatarios y al proceso de admisión.

Que, atento a lo señalado, se solicitó y se recibió un nuevo formulario de presentación del curso, en el que se subsanaron las observaciones formuladas por la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis analizó la propuesta ya corregida y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL SIGLO XXI, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas desde el 14 de agosto de 2026 al 10 de octubre de 2026 con un crédito horario total de SESENTA (60) horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como Docente Responsable del curso al Dr. Ramón SANZ FERRAMOLA, DU N.º 17123043, de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLGP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: PARADIGMAS EPISTEMOLÓGICOS DEL SIGLO XXI.

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: desde el 14 de agosto de 2026 al 10 de octubre de 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 60 hs.

COORDINACIÓN:

Apellido y Nombre: Esp. María Belén Paredes DU N.º 33133395.

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE:

Apellido y Nombre: Dr. Ramón Sanz Ferramola.

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

La Epistemología, aliada de la ciencia moderna a partir del siglo XVI europeo, es la parte de la filosofía que más pliegues atávicos sostiene de la modernidad colonial. Es sucesora de las búsquedas modernas de métodos que pretenden desarrollar un conocimiento que ponga a la naturaleza a disposición del proyecto mercantilizador que suscitó la dinámica del colonialismo e inicio del capitalismo. En el mismo sentido, muchas veces el devenir de la ciencia y la tecnología ha estado vinculado al desconocimiento e incluso la violación de los DDHH.

Este módulo pretende mostrar, en un primer momento, ese punto de partida moderno colonizador de la ciencia y de la epistemología en sus orígenes, y para ello parte de una postura crítica del papel que jugó la epistemología moderna, devenida luego positivismo, retomando los cauces de la filosofía en tanto análisis crítico de la realidad con pretensiones de validez regulativa y de performatividad.

Desde esta perspectiva, la epistemología con su mirada crítica sobre la realidad de la ciencia pretende colaborar con categorías de análisis y puntos de vistas racionales –muchas veces dilemáticos–, tales que permitan reflexionar sobre sus propias prácticas, ampliando su horizonte discursivo y vinculando su propio campo del saber con otros saberes.

Se parte de la necesidad de establecer vínculos fuertes entre la ciencia y los saberes emergentes de las sociedades en las cuales las instituciones y docentes-investigadores existimos y desarrollamos nuestra tarea. En tal sentido, podría hablarse de epistemología de la emergencia, en tanto no se trata solamente elucubraciones teóricas, sino de estatutos epistemológicos y surgidos de las propias condiciones (materiales y formales) de existencia de nuestras sociedades, es decir, las sociedades



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

suramericanas situadas geopolíticamente en un sur global, en vínculo colonial (político-económico) con un norte global.

OBJETIVOS:

- Impulsar la problematización de nuestras convicciones sobre la objetividad y la neutralidad de la ciencia con la finalidad de reflexionar sobre los supuestos que orientan nuestras prácticas en tanto investigadores y docentes de una universidad pública.
- Conocer las distintas concepciones acerca del conocimiento científico desde el advenimiento de la ciencia clásica a nuestros días.
- Reflexionar sobre la actualidad de las polémicas epistemológicas que atraviesan a los diferentes campos científicos, especialmente a las ciencias sociales y humanas.
- Explorar las relaciones entre ciencia, tecnología, extractivismos y violaciones de derechos humanos, como así también las nuevas perspectivas para pensar los derechos humanos desde el Sur Global.
- Hacer posible un acercamiento a ideas vinculadas al debate epistemológico actual sobre decrecimiento, post-extractivismo, buen vivir, antropoceno, capitaloceno, todas ellas vinculadas a las Epistemologías del Sur.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Perspectivas epistemológicas contemporáneas desde una perspectiva crítica. Devenir histórico de las construcciones epistemológicas. Resignificación de la mirada hegemónica occidental de la ciencia. Discusiones actuales en torno a la geopolítica del conocimiento. Epistemicidios. Relación entre las construcciones de conocimientos y las concepciones de la realidad social. Ciencia, tecnología y extractivismo. La ciencia y el desequilibrio ecológico. Epistemologías en plural y sus relaciones con las formas de investigación. Epistemología feminista, Decrecimiento, post-extractivismo, Buen Vivir. Extractivismos y violación de Derechos Humanos.

PROGRAMA DETALLADO:

UNIDAD 1: La constitución de la ciencia moderna en su contexto geopolítico: Modernidad, capitalismo y colonialismo. Los postulados epistemológicos de la Ilustración, el Positivismo y el Falsacionismo. La estructura de las revoluciones científicas.

UNIDAD 2: Teorías sobre lo real, la realidad. La dimensión socio-política de la ciencia. La racionalidad instrumental frente a la racionalidad crítica. Epistemologías del Sur. El paradigma dominante y su crisis. La Ciencia Posnormal. Epistemologías feministas.

UNIDAD 3: El sistema mundo y los aspectos sociopolíticos y culturales de la circulación del conocimiento entre centro y periferia. Dependencia cultural, científica y tecnológica. Ciencia, tecnología en el marco de la fase superior del colonialismo. Injusticia global. Posibilidades e imposibilidades del acceso al desarrollo tecnológico.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

UNIDAD 4: Ciencias, tecnología y DDHH. Crítica a la concepción liberal de los Derechos Humanos. Extractivismos, violencia y violación de DDHH en el Sur Global. Evaluaciones del impacto de la utilización tecnológica sobre la vigencia de los Derechos Humanos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se exigirá un 80 % de asistencia a las clases.

Tomando en consideración la constatación experiencial de la mala utilización de las IA de muchos/as estudiantes en cursos de grado y posgrado para la elaboración de trabajos escritos evaluativos (lo cual lleva a la imposibilidad de evaluar la adquisición de nuevo conocimiento en los/las estudiantes), la evaluación final del curso se realizará a través de una exposición oral breve (no más de 20 minutos, que podrá estar acompañada de slider) que los estudiantes realizarán frente al equipo docente responsable del curso y al pleno de las personas que realicen el curso.

Tal exposición oral versará sobre elementos conceptuales desarrollados durante el curso que puedan servir para la elaboración, profundización, complejización, discusión, del tema de la tesis final. La exposición tratará de responder a la pregunta ¿qué elementos del curso y de qué modo, sirven para discutir, complejizar, profundizar, complementar, mi investigación personal a plasmarse en la tesis final?

Evaluación final individual.

BIBLIOGRAFÍA:

Alimonda H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En: La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Alimonda H. Coordinador. Ediciones Ciccus, CLACSO. 21-58 pp.

Castro Gómez, S (1993) “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problemas de la ‘invención del otro’”; en Lander, E. (edit.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires: CLACSO, pp. 145-161.

Chakrabarty, D. (2019). El clima de la Historia: Cuatro tesis. Utopía y praxis latinoamericana. Año: 24, n° 84 (enero-marzo), pp. 98-118.

De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del Sur. México: Siglo XXI-CLACSO.

De Sousa Santos, B (2018) “Los derechos humanos, una frágil hegemonía” en Meneses, P. M. et al (coomp.) Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas, Buenos Aires: CLACSO, pp.209-222.

Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D. y Ochoa Muñoz, K. (editoras) (2014). Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala. Editorial Universidad del Cauca.

Eze, H. y Castro-Gómez (2008). El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial. Bs As: Ediciones del Signo.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Falconí Abad, M. (2022). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. Contribuciones desde Coatepec, núm. 37, Universidad Autónoma del Estado de México.

Funtowicz, S. y Ravetz, J. (2000). La ciencia posnormal. Ciencia con la gente. Barcelona: Icaria-Atrazyt.

Gudynas, E. (2018). Múltiples paradojas: ciencia, incertidumbre y riesgo en las políticas y gestión ambiental de los extractivismos. Polisemia 14 (25): 5-37.

Habermas, J. (1987). Conocimiento e interés. Madrid: Taurus.

Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo. Quito: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Herrera Jaramillo, M. y Siqueia Bolaño, César (2022). Dependencia cultural, efecto demostración y la Economía. Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, 4(16), (2022). ISSN: 2386-3730.

Kuhn, T. (1985). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de Cultura Económica.

Latour, B. (2017). Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas. México: Siglo XXI Editores.

Machado Araoz, H. (2010) “La ‘Naturaleza’ como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo”. Oniteaiken, N° 11, Programa de Estudios Sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS-UNC/CONICET).

Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.

Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, gramática de la descolonialidad. Bs As: Del Signo.

Popper, K. (1994). Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico. Barcelona: Paidós.

Putnam, H. (2004). El desplome de la dicotomía hecho-valor y otros ensayos. Barcelona: Paidós.

Raftopoulos, M. (2018). Extractivismos y derechos: El uso de las Evaluaciones del Impacto de los Derechos Humanos. Ecuador Debate, N° 105: 91-108.

Rodríguez Garavito, C. (2016). Extractivismo versus derechos humanos. Bs. As.: Siglo XXI Editores.

Sanz Ferramola, R. (2019), Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: “Bioética desde el Sur”, 92-105.

Sanz Ferramola, R. (2021). La procedencia de la ontología dualista: entre el proyecto de modernidad científica y el neoextractivismo. Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global.- Quito,



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina (CICSH-AL). Vol. 2 Nro. 5.

Sanz Ferramola, R.; Serrano, M. y Sanz García, C. (2021). Bioética y derechos humanos en el Sur Global. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, Año XIII, N° 25, 123-150.

Sanz Ferramola, R. y Mariñelarena-Dondena, L. (2026). Bioética: la ética del primer cuarto del Siglo XXI. Revista Valenciana (México), Núm. 37, enero-junio de 2026, pp. 205-230. ISSN impresa: 2007-2538, ISSN electrónica: 2448-7295.

Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: discurso del poder. México: Siglo XXI.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Estudiantes de la Maestría en Educación Superior de la FCH-UNSL. Otros estudiantes de posgrado o egresados con títulos universitarios de grado o de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo.

CUPO: mínimo 10 – máximo 30.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Se recepcionarán las inscripciones y se configurará una lista, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de inscripción establecidos (contar con títulos de grado o de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
14/08	Desarrollo contenidos del curso	Ramón Sanz Ferramola	Aula 1-IV Bloque
15/08	Desarrollo contenidos del curso	Ramón Sanz Ferramola	Aula 28-IV Bloque
04/09	Desarrollo contenidos del curso	Ramón Sanz Ferramola	Virtual sincrónico por Zoom
05/09	Desarrollo contenidos del curso	Ramón Sanz Ferramola	Virtual sincrónico por Zoom



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

25/09	Espacio de consultas y orientación para el trabajo final	Ramón Sanz Ferramola	Virtual sincrónico por Zoom
26/09	Espacio de consultas y orientación para el trabajo final	Ramón Sanz Ferramola	Virtual sincrónico por Zoom
09/10	Evaluación final. Exposiciones de estudiantes	Ramón Sanz Ferramola	Aula 43-IV Bloque
10/10	Evaluación final. Exposiciones de estudiantes	Ramón Sanz Ferramola	Aula 43-IV Bloque

LUGAR DE DICTADO: Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de San Luis (aulas y modalidad virtual sincrónica según cronograma precedente).

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: 12 de octubre de 2026.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Los costos para el desarrollo del curso serán cubiertos con fondos de la carrera de posgrado.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso será financiado con recursos propios de la carrera de posgrado, por lo que no se autofinancia mediante el cobro de aranceles a los participantes. No recibe aportes de otras instituciones ni de convenios específicos.

ARANCEL GENERAL: Sin arancel.

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: Sin arancel.

BECA A ESTUDIANTES DE LA UNSL: Sin arancel.

OTRAS BECAS: Sin arancel.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 08:51:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 10:21:55
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 13:58:57
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil